Bucaramanga, 23 de junio de 2023

Señor Juez Civil Municipal (reparto)
Bucaramanga, Santander

ACCIONANTE: JENNY ROCIO GUTIÉRREZ PITTA
ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Asunto: Acción de Tutela - Revisión de Título y Experiencia Profesional en el Proceso de Selección No. 2435 al 2473 - Territorial 9 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA ABIERTO número OPEC: 188060

JENNY ROCIO GUTIÉRREZ PITTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63516721, comparezco ante usted respetuosamente en nombre propio en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) y la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, con el fin de solicitar la revisión de mi título y experiencia profesional relacionados con los requisitos establecidos por la Convocatoria Territorial 9 2022-1 ABIERTO Proceso de Selección No. 2435 al 2473 en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos para el empleo de Profesional Universitario con la OPEC 188060 de la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

Fundamento mi solicitud en los siguientes hechos y argumentos:

De acuerdo con los requisitos del empleo establecidos por la OPEC, se exige un título profesional en una disciplina del núcleo básico del conocimiento, específicamente en Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines (Anexo 1 - Adjunto Manual de funciones cargado en la página de SIMO, verificar hoja 2, pág. 166 de 261).

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en una disciplina del núcleo básico del conocimiento, así:	Veinte (20) meses de experiencia profesional relacionada.

Núcleo Básico del Conocimiento	Disciplina requerida
Arquitectura y afines	Arquitectura
Ingeniería Civil y afines	Ingeniería Civil
Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería Ambiental

Decreto No. 066 de 2018, modif. por los Decreto 025, 137 y 346 de 2020 y Dec. 042 de 2022

Ingeniería de minas, metalurgia y afines	Ingeniería de Minas
Geología, otros programas de ciencias naturales	Geología

Tarjeta profesional conforme a lo establecido en la Ley.

Mi título profesional es en Ingeniería Metalúrgica, programa que está clasificado dentro del núcleo básico del conocimiento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines según el SNIES (Anexo 2 - Adjunto consulta en la página del SNIES sobre la información del programa Ingeniería Metalurgia de la Universidad Industrial de Santander, pág. 2 Núcleo Básico del Conocimiento).

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería de minas, metalurgia y afines

Fecha y hora de consulta: 05/06/2023 10:32 AM
Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES
https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Considerando que mi formación académica y experiencia profesional están relacionadas con el ámbito de la Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines, solicito que se revise la validez de mi título y experiencia en el contexto de los requisitos del empleo.

La normativa establece que los estudios aprobados deben pertenecer a una misma disciplina académica y, en mi caso, mi formación en Ingeniería Metalúrgica es equivalente a la disciplina requerida por la OPEC.

Realicé una reclamación en los tiempos establecidos por la CNSC ante la Universidad Sergio Arboleda a través del aplicativo SIMO, donde solicité que se revisara mi título y se me admitiera en la etapa de verificación de requisitos mínimos. Sin embargo, en su respuesta se indica lo siguiente (Anexo 3):

"CONFIRMA el resultado de la Verificación de Requisitos Mínimos, que es el de 'No Admitido' dentro del Proceso de Selección No. 2435 al 2473 - Territorial 9".

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente:

1. Que se revise la validez de mi título profesional en Ingeniería Metalúrgica en relación con los requisitos del empleo que exigen una disciplina del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines.
2. Que se considere mi experiencia profesional relacionada como parte de los requisitos mínimos, teniendo en cuenta la equivalencia entre mi formación en Ingeniería Metalúrgica y la disciplina requerida por la OPEC.
3. Que se me admita en la etapa de presentación de prueba de conocimiento, ya que considero que cumplo con los requisitos establecidos para dicho empleo.
4. Que, a través de una sentencia de instancia, se ordene a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Universidad Sergio Arboleda suspender de manera inmediata la continuidad del proceso de selección para ocupar el cargo identificado con el código de convocatoria 188060 de la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA TERRITORIAL 9, hasta tanto no se cambie mi estatus de "No admitido" a "Admitido".

Asimismo, solicito que se protejan mis derechos fundamentales, los cuales considero vulnerados al no ser admitida en la etapa de verificación de requisitos mínimos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Constitucionales:

- **Art. 13** de la constitución Política - Derecho a la Igualdad
- **Art. 29** de la Constitución Política- Debido Proceso
- **Art. 86** de la Constitución Política- Acción de tutela
- **Art. 40**, **numeral 7** de la Constitución Política- Derecho al trabajo y el acceso.
- **Art.83** de la constitución política Principio de la confianza Legitima y de la Buena fe.
- **Art. 125** de la constitución Política – Empleo Público.
-

JURAMENTO.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he promovido acción de tutela alguna por los mismos hechos y para ante otra autoridad judicial.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones téngase:

EL ACCIONANTE:

Al correo electrónico: jrociog@hotmail.com

Anillo vial 21-360 Casa 63 Quintas de cañaveral Floridablanca Santander.

LA ACCIONADA:

La Universidad Sergio Arboleda en la Calle 74 # 14-14 de Bogotá D.C.

correo: oficinajuridica@usa.edu.co.

secretaria.suma@usa.edu.co
Pqrs.cnsc@usa.edu.co
La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC: en la Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 de Bogotá D.C.;
Correo: notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co

Atentamente;

JENNY ROCIO GUTIERREZ PITTA
C.C. 63516721